



DECRETO ALCALDICIO N° 1836

AUTORIZA SHOW ARTISTICO AL JARDIN
INFANTIL Y SALA CUNA TIRITAS DE PAPEL

REQUINOA, 22 de Junio de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Jardín Infantil y Sala Cuna Tiritas de Papel, para realizar **SHOW DE ENTRETENCION ADULTOS (Mujeres)**, el día Sábado 02 de Julio de 2016, en sede comunitaria del Club Deportivo Los Lirios. El objetivo de la actividad es reunir fondos para mejoramiento del Jardín Infantil.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Jardín Infantil y Sala Cuna Tiritas de Papel, para que realizar **SHOW DE ENTRETENCION ADULTOS (Mujeres)**, el día Sábado 02 de Julio en sede comunitaria Club Deportivo Los Lirios.

HORARIO: Desde las 22:00 horas hasta las 02:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Sebastián Reyes Gonzalez C.I. [REDACTED] Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MQB/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo